

Universidad Nacional de Salta

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



TARTAGAL, 15 DE JUNIO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 269-SRT-2015

EXPEDIENTE N° 20.185 / 2004

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección de Control curricular en donde solicita se ratifique o rectifique la fecha de promoción de la asignatura Seminario II (La fotografía como soporte de la publicidad) de carácter cuatrimestral de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y la corrección del nombre de la alumna PAREDES PARADA, Helga Milenka - LU: 3416; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N° 168-SRT-2004 se consignó erróneamente la fecha de promoción como 14 de Julio del 2004, cuando correspondía 14 de Junio del 2004.

Que en diversas resoluciones de promoción y Actas de Exámenes figura erróneamente como: PAREDES PARADA, Helga Vilenka y corresponde como nombre correcto: PAREDES PARADA, Helga Milenka.

Que es necesario emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°: RECTIFICAR, en la Resolución 168-SRT-2004, la fecha de promoción de la asignatura SEMINARIO II (La fotografía como soporte de la publicidad) considerándose que donde dice: 14 de Julio de 2004, debe decir: 14 de Junio de 2004.

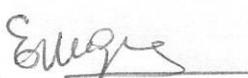
ARTICULO 2°: DEJAR ACLARADO, en Resoluciones de promoción, Actas de Exámenes y en toda documentación, donde se lee PAREDES PARADA, Helga Vilenka, debe leerse: PAREDES PARADA, Helga Milenka; DNI: 92.498.650.

ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Humanidades la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso de la interesada.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a Facultad de Humanidades, a Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.